

*Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión*

Teléfono: 4482-6035
4651-0541

Internos 345 / 388 / 238

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar

Néstor Kirchner y Fernando Espinoza firmaron un convenio por 360 millones de pesos

Se trata de un convenio que se firmó en el Salón Sur de la Casa de Gobierno por obras de pavimentación, repavimentación y por obras básicas y de ampliación del servicio de agua, por un monto total que asciende a los 360 millones de pesos.

"Para nosotros, Presidente, estas son dos obras estratégicas. Por un lado el plan para llevar agua potable a todas las ciudades de La Matanza que aún no tienen; y por otro lado, las obras de enlace estratégico del corredor oeste y este de La Matanza", dijo el Intendente Municipal.

Se trata de la repavimentación de la Ruta Provincial 1001 y sus obras complementarias, que une las localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo y González Catán; y la pavimentación de la calle Molina entre la Ruta Nacional 3 y la Autopista Ezeiza-Cañuelas, con sus obras complementarias y la construcción de un puente sobre el río Matanza.

El presidente Kirchner manifestó que "yo he aprendido a querer a La Matanza a través de sus necesidades". "Con esta obra, que estamos firmando ahora, con nuestro querido Intendente Espinoza, vamos a garantizar que en el 2008 toda La Matanza tendrá agua. Es muy importante y estamos cumpliendo, una vez más, con la palabra empeñada", agregó el presidente.

Por otro lado, el Presidente ratificó el acompañamiento a la gestión del intendente matancero y afirmó: "Querido Intendente: tené la certeza que te vamos a acompañar permanentemente, fuerza, adelante como hacemos con todo el país, creo que es un hecho realmente muy bueno el que se ha logrado hacer en La Matanza y estoy realmente feliz de hacer este anuncio de obra".

En el acto, también estuvieron presentes el vicepresidente Daniel Scioli; el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini; y el Ministro del Interior, Aníbal Fernández; además de otras autoridades nacionales, provinciales y locales.

El Intendente en el Foro Consultivo del MERCOSUR

El intendente Fernando Espinoza, en su calidad de coordinador de la delegación municipal argentina, participó en Asunción del Paraguay de la Segunda Reunión del Foro Consultivo de Municipios y Provincias del MERCOSUR, que se realizó en paralelo con la Cumbre de Presidentes.

En la primera sesión plenaria dijo Espinoza: "Hay que dar un salto del MERCOSUR como intercambio comercial a un verdadero proceso de integración de los pueblos, porque al MERCOSUR lo hace la gente de nuestros países", a lo que agregó "la presencia de municipios y provincias, hará un MERCOSUR con una integración más democrática, más federal, con un mayor compromiso de solidaridad y cooperación".

Las deliberaciones fueron abiertas con la presidencia del ministro del Interior de Paraguay, doctor Guillermo Delmas Frescura, y la participación de representantes provinciales e intendentes de los países miembros, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y, el último incorporado recientemente, Venezuela.

Durante la segunda reunión del Foro Consultivo se acercaron las necesidades y problemas de los distintos pueblos y ciudades integrantes para el tratamiento en el ámbito del MERCOSUR, se trazó esquema de funcionamiento permanente y se trató un proyecto de Portal Web propio, a propuesta de la Argentina.



Kirchner y Espinoza durante la firma de convenio en Casa de Gobierno.

Saneamiento del Arroyo Don Mario

En el marco de un acto encabezado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini y el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, se firmó el convenio por el "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Don Mario, Etapa V, Ramal Cristianía" que estipula su realización en un plazo de 720 días, proyecto que incluye un conducto principal, ramales y subramales, los que abarcarán unas 600 hectáreas de esa cuenca.

Durante la ceremonia de la que también participaron el ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos bonaerense, Antonio Sicaro, y la secretaria de Política Ambiental, Silvia Suárez Arocena, Espinoza afirmó que "esta importante obra va a terminar con tantos años de penurias y postergaciones para La Matanza". "Todo esto es posible, agregó el jefe comunal, gracias a la puesta en marcha del proyecto Matanza, conducido por Alberto Balestrini y que entre todos lo estamos llevando adelante para hacer una Matanza grande y mejor". Tras lo cual agradeció al gobernador Solá "por que siempre escucha y responde a los reclamos que le hacemos desde acá".

El gobernador Solá, que destacó la tenacidad del intendente Espinoza, "quién no pierde oportunidad de pedirme obras para La Matanza", anticipó que en el mes de julio se firmará el contrato para la construcción del hospital de Ciudad Evita, con 160 camas de internación, y el ensanche de la Ruta Provincial N° 21, desde la rotonda de Ciudad Evita hasta González Catán".

"Hoy, explicó el gobernador, estamos firmando un convenio



por una importantísima obra hidráulica, que con una inversión que supera los 45 millones de pesos, beneficiará a 33 mil vecinos de Isidro Casanova y Rafael Castillo, la cual se suma a otras obras de ese tipo que ya se hicieron y a las que se harán en poco tiempo más acá en el Partido".

Finalmente, Solá, que comprometió su apoyo a "todo aquello que necesita este gran Distrito", afirmó que sea cual sea su lugar "después del 10 de diciembre voy a seguir viniendo a La Matanza para ayudarlos a alcanzar las soluciones a todas las necesidades que tienen".

Bien de Familia

El intendente Fernando Espinoza entregó en el Salón de Industriales Panaderos de La Matanza más afectaciones como bienes de familias, trámite que se realiza a través de la provincia de Buenos Aires.

Este trámite, que protege la vivienda familiar, antes debía ser realizado en Morón y tenía costos poco accesibles, mientras que ahora se puede hacer desde San Justo y es totalmente gratuito.

El Intendente manifestó que "estamos recuperando una de las tantas cosas que necesitamos como la fe, la credibilidad y la esperanza".

Junto a Fernando Espinoza también hizo entrega de estas afectaciones el representante del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Lizalde.

Día del Periodista

"Los hombres y mujeres de prensa tienen el deber de informar con la verdad a la comunidad, mal que le pese a algún político o funcionario de turno", aseveró el intendente Fernando Espinoza al presidir el acto conmemoratorio en la Plaza del Periodista de San Justo, y agregó que "esa es la función primordial de la prensa porque de esa manera están defendiendo la libertad de prensa, que es una manera de defender la democracia y en estos momentos de cambio que vive el país y también La Matanza, es cuando más debemos llevar adelante la verdad y trabajar juntos por una Argentina grande para todos".

Finalmente, manifestó que "la labor de los periodistas forma parte de la transformación histórica que vive La Matanza y que esperábamos hace mucho, por ello junto a todos los sectores de la sociedad debemos trabajar en un proyecto a futuro y eso lo estamos haciendo a través del Plan de Desarrollo Estratégico".

La Matanza se vistió de celeste y blanco

El intendente Fernando Espinoza celebró el Día de la Bandera en dos actos que se realizaron en las localidades de San Justo y Villa Luzuriaga, en los que alumnos de 4º año de EPB realizaron la Promesa de Lealtad a la Enseña Nacional Argentina y se les entregaron diplomas y medallas.

El primero de estos eventos se llevó a cabo el lunes 25 de junio en la Plaza Libertador General San Martín, frente al Palacio Municipal en San Justo.

El segundo de los actos se realizó el martes 26 de junio en la Plaza Armada Argentina, entre Bermúdez y Monseñor Marcón en la localidad de Villa Luzuriaga.



Junto al intendente municipal estuvieron presentes autoridades comunales y representantes de los establecimientos educativos participantes.

Habilitaciones a comerciantes

El intendente Fernando Espinoza hizo entrega de 300 Certificados de Habilitación, en el marco de un proceso encarado por la Municipalidad para que los comerciantes del Distrito puedan regularizar su situación tributaria.

Espinoza, que compartió la ceremonia con la secretaria de Planificación Operativa y Control Comunal, María Ester Balcedo, y la subsecretaria de esa área, Verónica Salvadores, aseveró que "sabemos lo difícil que ha sido para ustedes afrontar la última gran crisis económica sin cerrar sus comercios y llegar a obtener finalmente este valioso documento".

"Un documento que les trae tranquilidad, afirmó el jefe comunal, por ello decidimos poner en marcha una serie de medidas destinadas a facilitar, agilizar y hacer más accesibles los trámites para la habilitación de comercios. Pero esto no hubiera sido posible sin el apoyo y la participación de todos".

Nueva Subdelegación González Catán Este

El intendente Fernando Espinoza creó esta nueva dependencia, que estará a cargo de Jorge Gabriel, y que se suma a otras dos ya creadas en beneficio de la comunidad.

Las oficinas, ubicadas en Ruta N° 3 kilómetro 31.700, ya están en funcionamiento y atienden las consultas de los vecinos comprendidos en el perímetro entre el Río Matanza, el Arroyo Morales, la Ruta Nacional N° 3 y la calle Federico Russo.

"Se que Catán necesita mucho más y desde acá está la decisión de realizarlo", fueron las palabras del Intendente y agregó que "ahora Catán está sectorizada en dos y va a tener más posibilidades".

Inauguración del Instituto "Arturo Jauretche"

El intendente Fernando Espinoza encabezó el acto de lanzamiento oficial del Instituto Regional de Estudios de Políticas Públicas "Arturo Jauretche", integrado por un grupo de profesionales locales que se proponen abrir un espacio de reflexión, análisis y fundamentalmente de propuestas, que sea capaz de realizar los aportes que este momento social requiere.

Espinoza destacó que "la participación y el debate son muy importantes en el crecimiento del país, por ello desde la familia debemos reforzar los valores y animar el espíritu de lucha y colaboración, para que cada uno de nosotros sea parte del cambio".

El presidente del Instituto, Antonio Colicigno, explicó que "somos un grupo de técnicos y profesionales que intentamos involucrarnos en la tarea cotidiana de pensar en un país más justo para todos, de reconstruir la identidad de nuestro pueblo a través de un proceso de inclusión social, cultural y política, para que junto a otros sectores recuperemos el sueño de una Patria para todos".

El Instituto es un espacio de encuentro para realizar los debates con una mirada amplia, invitando a voces diferentes para contribuir a la construcción de un proyecto nacional y popular.

La actividad del Instituto se inició con un ciclo de charlas debate distribuidas en jornadas en las que se trató "El Estado y la política pública", "Identidad y cultura", "Hábitat y urbanismo" y "Justicia, seguridad y derechos humanos".

Cómo evitar la intoxicación con monóxido de carbono

El Departamento de Educación y Promoción para la Salud, recomienda que para evitar las afecciones que causa el monóxido de carbono se debe tener especial precaución con los ambientes superiores de las viviendas, ya que este gas mortal tiende a elevarse.

Además, el gas de garrafas y el gas natural, aunque no tenga monóxido de carbono, puede producirlo por razones de temperatura, humedad o suciedad del quemador en estufas o calentadores.

El fuego alimentado a leña o carbón, produce intoxicaciones, así como también los motores de los medios de transporte y el humo generado por el tabaco.

Los síntomas más comunes que se detectan ante una intoxicación con monóxido de carbono son náuseas, vómitos, cefaleas, zumbido en los oídos, cansancio y también se puede producir adormecimiento de las piernas. En caso de poseer algunos de los síntomas, debe recurrirse rápidamente al Centro de Salud más cercano.

Cómo prevenir

No se debe dormir con la estufa encendida, el gas por la noche actúa silenciosamente.

Es fundamental dejar ventilación que permita renovar el aire, tanto de día como de noche, si permanece encendida la calefacción, para evitar la concentración de monóxido de carbono.

Se debe revisar a diario que no existan pérdidas de gas y que las llaves de paso estén cerradas cuando la calefacción, cocina o calefón se encuentren apagados.

Las hornallas de la cocina no se deben dejar encendidas, ya que generan más monóxido de carbono y provoca el consumo más rápido de oxígeno.

Por último, a la hora de la instalación del gas, exija que el gasista le presente la matrícula que lo avala como profesional.

Jubilaciones a abuelos matanceros

El intendente Fernando Espinoza entregó 700 jubilaciones a abuelos y abuelas en el marco del Plan Federal de Inclusión Jubilatoria que beneficia a todos aquellos habitantes del distrito que tienen edad para jubilarse pero no cuentan con los aportes necesarios.

Al respecto, Espinoza destacó que "en este trabajo tenemos la alegría de lograr que muchos abuelos nuestros, después de tantos años tengan la jubilación propia".

Alejandro Fernández Pastor, gerente de Anses San Justo, por su parte, hizo referencia a la razón de esta gestión de gobierno cuando subrayó que "todos tienen derecho a una jubilación y a la afiliación al Pami, para comenzar a dignificar sus vidas".

"Vivimos épocas muy duras con desempleo y situaciones muy graves, pero esta situación se está revirtiendo y el acto que estamos realizando hoy es un ejemplo de eso.", afirmó la Secretaria de Acción Social, Nancy Olivera.

Asimismo, la Subsecretaria de la Tercera Edad, Eva Jorge, recaló en su discurso que "en La Matanza no había un espacio



para contener a la gente mayor y con Alberto Balestrini y más tarde con Fernando Espinoza se hizo realidad esta necesidad de trabajar para ustedes".

Expo-Emprendedores 2007

La Dirección de Políticas Socio-Productivas realizó la 1ª Expo Emprendedores 2007, que se enmarca en las acciones de esta dependencia tendientes a capacitar los recursos de los emprendedores.

La Exposición, que contó con 50 stands destinados a la exposición de microemprendedores, ONG's, cooperativas y empresas, se llevó a cabo en la sede del club Deportivo Almirante Brown, Entre Ríos 3249, San Justo.

Cabe destacar que esta Dirección tiene como objetivo promocionar a los emprendedores del distrito y favorecer el intercambio regional por lo cual se considera vital acceder a un espacio de promoción y venta de los artículos de los diversos sectores de la Economía Social.

JUVENTUD

Iluminados para la reflexión

El viernes 8 de junio se realizó una jornada de "Cine y Reflexión" para más de doscientos jóvenes en el Consejo de Partido de La Matanza de San Justo que tuvo como eje la "Guerra de Malvinas" y se exhibió "Iluminados por el Fuego", película argentina protagonizada por Gastón Pauls.

El encuentro comenzó con un breve relato de un héroe de Malvinas que contó su historia de vida en las islas. Posteriormente los jóvenes pudieron ver reflejado ese testimonio en las imágenes de la película. Luego del film, funcionarios del Distrito realizaron un cierre homenaje en el que llamaron a la "reflexión" a la juventud manifestando: "reflexionemos para que las Malvinas sean recordadas para siempre y podamos tomar conciencia de la gran responsabilidad que tenían esos jóvenes muchachos".

Gobierno

DERECHOS HUMANOS

Jornadas sobre violencia de género

La Dirección de Derechos Humanos de La Matanza, la Casa Rosa Chazarreta y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, iniciaron un ciclo de Jornadas de Capacitación sobre "Prevención y Protección de la Violencia de Género".

Los encuentros están dirigidos a diferentes miembros de Equipos de Orientación Escolar, de la Comisaría de La Mujer, personal de las distintas Comisarías de La Matanza, Salas de Salud del Distrito, a integrantes de las Fiscalías y del Colegio de Abogados de La Matanza, así como a organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, agrupaciones sociales y políticas, etc.

Se trata de seis encuentros de los que participarán personas que están en contacto con mujeres cuyos derechos son vulnera-

dos por vivir situaciones de violencia de género, donde se realizarán diferentes actividades, con el fin de dar información y visualizar la problemática.

Las jornadas se llevarán a cabo en el "Salón Cultural Jorge Luis Congett" del Sindicato de Empleados Municipales de La Matanza, Almafuerde 3172, San Justo.

El ciclo de jornadas comenzó el 21 de junio y trató sobre Derechos de la mujer, construcción histórica de la "dominación del hombre", derecho a la igualdad de trato y de oportunidades, derecho a resolver los conflictos sin violencia, derechos sexuales y reproductivos, derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.

Día Internacional en contra del trabajo infantil

El martes 12 de junio la Dirección de Derechos Humanos adhirió a la implementación de políticas públicas para erradicar el trabajo infantil.

Promotores de esa dependencia repartieron folletería y hablaron con los transeúntes en los centros de las localidades de San Justo, Virrey del Pino, González Catán y Laferrere para concienciar que el trabajo infantil atenta contra los derechos de los niños, especialmente contra el derecho a la salud, a la educación y al juego.

El Municipio entregó escrituras

El jueves 14 de junio se entregaron veinte escrituras a sus titulares y se firmaron otras treinta, en un trámite que es gratuito para los vecinos, en virtud de la declaración de "Interés Social" de sus viviendas por parte de la Municipalidad de La Matanza de acuerdo a la Ley 10.830.

El acto se realizó en el Salón Malvinas Argentinas del Palacio comunal y en representación del Intendente participó el secretario de Gobierno Gustavo Dutto, el Secretario de Obras Públicas Herminio Bayón, la directora de Tierras Marisa Guerín y la directora de Viviendas y Urbanismo Edith Polverini.

Las veinte escrituras ya perfectas quedaron en manos de los compradores y las otras treinta escrituras serán remitidas a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para su protocolización.

La Ley 10.830 faculta al municipio a costear los gastos de escrituración en aquellos casos que, declarados de interés social, permiten que vecinos de escasos recursos regularicen la situación dominial de sus viviendas.

Instituciones recibieron subsidios del Congreso Nacional

En el marco de un acto encabezado por el diputado nacional, Luis Francisco Cigogna, el senador provincial, Jorge Pirozzolo y la directora de Programas Integrales de Asistencia y Promoción de Familias de La Matanza, María del Carmen Cardo de Balestrini, entidades intermedias locales recibieron subsidios en apoyo a su labor social.

Los beneficios, que son otorgados por la Cámara de Diputados de la Nación, forman parte de los fondos públicos que el Estado distribuye para ayudar y apoyar la labor comunitaria.

Los beneficiados con los subsidios fueron: la Fundación Coral de San Justo; el Centro de Discapacitados de La Matanza (CEDIMA); el Centro de Jubilados 12 de Octubre; las asociaciones civiles "Del Camino"; "Camino del Sol" y "Volver a la Vida, quienes desarrollan una intensa labor social en el Distrito.

Pensiones gratiables a vecinos

El diputado nacional Luis Francisco Cigogna y la directora del Programas Integrales de Asistencia y Promoción de Familias de La Matanza, María del Carmen Cardo de Balestrini, entregaron pensiones gratiables a vecinos del Distrito.

Durante el acto, que se llevó a cabo en el salón Malvinas Argentinas de la Municipalidad de La Matanza y del que participó también Alicia Balestrini, Cigogna explicó que "estas pensiones que provienen del Congreso Nacional y que fueron gestionadas oportunamente por el presidente de la Cámara, Alberto Balestrini y por mí, son para traer ayuda a quienes más lo necesitan".

"Por esto, agregó el legislador, quiero decirles que Balestrini, el intendente Fernando Espinoza y yo, conformamos un mismo equipo, que tiene como objetivo desarrollar todas aquellas tareas que traigan soluciones a las necesidades de los vecinos de La Matanza".



Día Internacional del Ambiente

Con el motivo de conmemorar el Día Internacional del Ambiente, el sábado 9 de junio, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Municipalidad de La Matanza presentaron varias propuestas artísticas y educativas en el marco del Plan Integral de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

Las actividades estuvieron dirigidas a toda la familia y propusieron, desde la creatividad, informar e incentivar la participación responsable y comprometida en el cuidado del ambiente y la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Las celebraciones, que se llevaron a cabo en la Plaza Armada Argentina de Villa Luzuriaga, contaron con espectáculos teatrales y musicales, junto a una exposición y muestra de obras de arte realizadas con residuos, desechos y basura de la cuenca Matanza- Riachuelo y zonas aledañas.

La cooperativa Reciclando Sueños expuso una representación del "circuito del reciclado", a través del montado de seis estaciones dentro del espacio de la plaza, cada una de las cuales representó los momentos más significativos del proceso, considerado en forma integral.